



Resolución Ministerial

056-2002 MTC/15.02

Lima, 23 de enero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI, en tanto no se modifique la composición del Directorio de la Comisión Nacional de Zonas Francas, de Tratamiento Especial Comercial y Zonas Especiales de Desarrollo – CONAFRAN, ésta mantiene la conformación que fuera dispuesta por el Artículo 31° del Decreto Legislativo N° 704;

Que, de acuerdo con el artículo 31° del Decreto Legislativo N° 704, el Directorio de la CONAFRAN esta integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, por Resolución Ministerial N° 0570-95-MTC/15.03 del 23 de diciembre de 1995, se designó a la Ing. Ana Maria Montti Sánchez como representante de este Ministerio ante el Directorio de la CONAFRAN;

Que, es conveniente dar por concluida dicha designación, así como proceder a designar al funcionario que asumirá la representación de este Ministerio;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y el Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Ing. ANA MARIA MONTTI SANCHEZ, como integrante del Directorio de la Comisión Nacional de Zonas Francas, de Tratamiento Especial Comercial y Zonas Especiales de Desarrollo – CONAFRAN en representación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

ARTICULO 2º.- Designar al Eco. ADRIAN LAZO DIAZ, como representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, ante el Directorio de la Comisión Nacional de Zonas Francas, de Tratamiento Especial Comercial y Zonas Especiales de Desarrollo – CONAFRAN.

ARTICULO 3º.- Transcribir la presente Resolución Ministerial a la CONAFRAN y a los funcionarios señalados precedentemente.

Regístrese y comuníquese.

LUIS CHANG REYES

**Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción**

